

FOLIO ELECTRÓNICO: FET096458CO-516857

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 040460

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2020

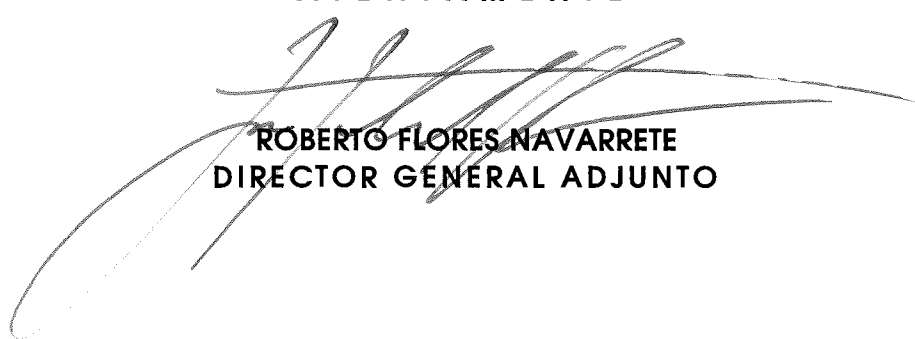
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 7, DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA
OTORGADO A:	MARIO OCTAVIO VENTURA RAMÍREZ
SERVICIOS:	TELEVISIÓN RESTRINGIDA POR CABLE
COBERTURA:	FRANCISCO I. MADERO Y NUEVA PALESTINA, MPIO. DE ÁNGEL ALBINO CORZO, CHIS.
FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	20 DE ENERO DE 2020

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



EXPEDIENTE: FET 096458CO-516857
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

Villa corzo, Chiapas, 17 de Enero del 2020.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISION**

ASUNTO: AVISO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

C. MARIO OCTAVIO VENTURA RAMIREZ. Titular de una Concesión Única de Telecomunicaciones, otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el día 04 de Diciembre del 2017. Con número de expediente 3S.6.1-32.006.17. Con número de Registro Electrónico FET096458CO-516857 Ante usted con el debido respeto.

De conformidad con el numeral 7.4 de la Concesión Única de Telecomunicaciones.

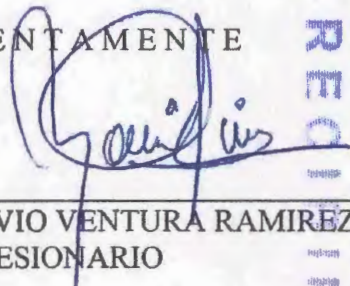
Manifiesto que a partir del día **20 de Enero del presente año**, inicio la prestación de servicio de telecomunicaciones, en su modalidad de televisión por cable en los ejidos **FRANCISCO I. MADERO Y, NUEVA PALESTINA**. Ambos pertenecientes al municipio de **ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS**.

Lo anterior por así convenir a mis intereses y continuar proporcionando el servicio de telecomunicaciones, cumpliendo con las obligaciones del título, los lineamientos y la normatividad aplicable.

Anexo al presente, copia simple del título de Concesión Única de Telecomunicaciones.

Con lo anterior se da cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el acuerdo de referencia, quedando en espera de la constancia de registro correspondiente.

ATENTAMENTE



MARIO OCTAVIO VENTURA RAMIREZ
CONCESIONARIO

EIFT20-2548

OFICIA DE PARTES
RECIBIDO

2020 ENE 23 PM 12 45


INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

002525